

Certificación Halal

BOGOTÁ - COLOMBIA





"Comed de las provisiones lícitas y puras, que Dios os ha concedido, y temed a Dios, en quien creéis" (Corán, 5:88)

En la religión del islam, se hace hincapié en la importancia de obtener alimentos lícitos y puros, y se menciona en muchas enseñanzas religiosas. Hasta el punto de que se puede llamar al Corán el libro de la salud humana. Esto se debe a que hoy en día se ha demostrado para los musulmanes y muchos no musulmanes que este libro contiene muchas instrucciones espirituales y de higiene.

Es interesante destacar que en el Corán se pueden inferir y adaptar nuevas ciencias como el HACCP (seguridad alimentaria desde la granja hasta la mesa) o la norma ISO 9000, que es un sistema de gestión de calidad en la industria alimentaria.

Más de 9 millones de musulmanes en América del Norte, 20 millones en Europa, 300 millones en África, 200 millones en el Medio Oriente y más de 800 millones de musulmanes en Asia demandan alimentos con el código Halal. Francia es el país con la mayor población musulmana, con 4.7 millones de musulmanes en Europa, y ha informado la mayor cantidad de ventas y suministro de alimentos Halal, alrededor de 2 a 4 mil millones de dólares en 2005. Muchas grandes empresas de alimentos también se dedican a la producción de productos Halal en todo el mundo.



Leyes islámicas de SACRIFICIO

En el Islam, las condiciones para el sacrificio Halal son las siguientes:

1. Ser musulmán el sacrificador:

- Para el sacrificio islámico, la persona que sacrifica debe ser musulmana, pero no importa si es hombre o mujer, ni a qué secta islámica pertenece.

2. Uso de un cuchillo afilado de hierro:

- En el momento del sacrificio islámico, es necesario utilizar un instrumento afilado de hierro para esta tarea. En caso de emergencia y falta de un instrumento de hierro, se puede realizar esta tarea con otro instrumento afilado.

3. Orientación hacia la Quibla:

- Durante el sacrificio el frente del cuerpo del animal debe estar orientado hacia la Quibla Y si el sacrificador no coloca intencionalmente al animal hacia la Quibla, el animal se vuelve Harám, pero si olvidó, no sabía la ley, se equivocó buscando la Quibla, o no tiene las medidas necesarias para saber hacia dónde está la Quibla, esta condición se anula.
- El criterio es que el animal esté orientado hacia la Quibla, pero no importa si está de pie, sentado o acostado.



4. Cortar las cuatro venas:

- Cortar las cuatro venas, es decir, la tráquea, la arteria y las dos venas yugulares y carótidas alrededor del cuello, es una obligación en el sacrificio islámico. Si esta tarea no se realiza completamente o si hay una distancia considerable entre el corte de estas cuatro venas, el animal se considerará harám y no será apto para su consumo.
- Si el sacrificio del animal se realiza desde atrás del cuello, la carne no será Halal, pero si el cuchillo se introduce desde detrás de la garganta y se lleva hacia adelante, no hay problema, aunque es mejor que no se haga de esta manera.
- En el sacrificio islámico, es necesario asegurarse de que se corten las cuatro venas y que quede algo de las venas en el lado de la cabeza, pero no es necesario que la parte inferior de la garganta esté cortada; aunque algunas investigaciones indican que solo si se corta desde debajo de la garganta, se puede cortar las cuatro venas, por lo tanto, se recomienda cortar desde debajo de la garganta.

5. Mencionar el nombre de Dios:

- Al cortar la cabeza, el sacrificador musulmán debe mencionar el nombre de Dios, y no es suficiente si otra persona o un dispositivo de audio menciona el nombre de Dios.
- Es suficiente con decir "Bismillah" o "Allahu Akbar" en cualquier idioma.

Si se cumplen las condiciones anteriores, la carne será halal y su consumo por parte de los musulmanes no tendrá impedimentos.



Observaciones

1. El animal debe estar vivo en el momento del sacrificio, y si emite algún movimiento que indique que el sacrificio se ha realizado en un animal vivo, es suficiente, aunque sea un movimiento breve, como mover los ojos, las orejas, la cola o golpear el pie en el suelo. Sin embargo, en caso de anestesia, incluso si no hay ningún movimiento del animal, pero con la salida de sangre equilibrada, como una señal de que el sacrificio se realizó en un animal vivo, es suficiente.

Debido a lo mencionado, usar la anestesia o insensibilización del animal es permitido, si no causa sufrimiento al animal y su vida permanece en su cuerpo hasta el momento del sacrificio.

2. Separar completamente la cabeza del animal de su cuerpo antes de su muerte completa es un acto prohibido, pero no hace que su carne sea harám.

3. Un animal rebelde que no permite sacrificarlo de acuerdo con las normas religiosas, así como un animal que cayó en un pozo y no se puede sacarlo vivo, si le causan una herida en alguna parte de su cuerpo con un objeto afilado como un cuchillo y muere como resultado de esa herida, es halal y no es necesario que esté orientado hacia la Quibla, pero debe cumplir con las otras condiciones mencionadas para el sacrificio de animales.



4. Dado el suministro de animales sacrificados a los musulmanes, es necesario saber que no está permitido comer ciertos órganos de animales (o aves) Halal y, por lo tanto, no se pueden vender a los musulmanes:

- Sangre
- Órgano genital masculino
- Órgano genital femenino
- Útero
- Glándulas
- Testículos
- Una glándula en el cerebro, en forma de un garbanzo
- Médula espinal, que se encuentra entre las vértebras
- Dos tendones de color amarillo que comienzan desde el cuello y continúan a ambos lados de la columna vertebral
- Vesícula biliar
- Bazo
- Vejiga
- Oscuridad en los ojos (Iris)
- La grasa que esté en medio de la pezuña del animal
- El excremento del animal



Justificación científica del sacrificio islámico

Aunque en la metafísica, las palabras bonitas o una voz hermosa (haciendo referencia a mencionar "Bismillah") pueden causar una cierta armonía molecular en el aire (o agua); o la orientación de un animal hacia la Quibla, influenciado por el campo magnético de la Tierra, es un tema que requiere más discusión y estudio.

Lo cierto es que el sacrificio islámico y el corte de las cuatro venas, ha dejado a la humanidad actual convencida de que este método es saludable y que conduce a la obtención de carne con una mejor calidad y con más estabilidad contra el deterioro.

En el sacrificio islámico, se realiza una incisión en el cuello en un segundo con un cuchillo afilado que corta todas las venas del cuello y con este acto, la hemorragia ocurre rápidamente y repentinamente. En esta situación, la presión arterial se pierde rápidamente, el cerebro sufre de anemia y el animal no siente ningún dolor.

En el Islam, es obligatorio que la cabeza no se separe del cuerpo y que permanezca hasta que el alma abandone el cuerpo. Si se corta la médula espinal, el nervio que va al corazón puede dañarse y provocar la detención de la actividad cardíaca; así que la estasis sanguínea ocurre dentro de las venas.

Desde el punto de vista científico, cuando se produce un corte en el cuello, el mensaje de este corte se transmite rápidamente al cerebro y, debido a la disminución de la presión arterial, el cerebro envía mensajes nerviosos a través del canal espinal (conexión de la cabeza a la médula espinal) al corazón. Tras esto, el corazón continúa su actividad de bombeo con mayor presión para compensar la presión perdida. Por esta razón, más sangre sale del cadáver y debido a la mayor salida de sangre, se obtiene una carne con una larga durabilidad y más saludable.

Quizás se pregunte si el animal muere sin dolor, ¿por qué vemos que patea durante el sacrificio? ¿No es esto una señal de dolor?

Respuesta:

El hecho de que un animal se agite durante el corte de la garganta no es señal de dolor, sino que se debe a que se ha interrumpido la conexión alimentaria entre el cerebro y la sangre. Como resultado de esta interrupción y la disminución de alimentos, el cerebro ordena al corazón que envíe sangre lo más rápido posible de todos los órganos hacia él. El corazón también bombea sangre desde todos los órganos hacia el cerebro, y obviamente, ese órgano, debido a la importancia de la circulación sanguínea al cerebro, se sacrifica por la vida del cerebro y comienza a convulsionar. Lo interesante es que la sangre sale del cuerpo a través de la misma arteria cortada, lo que provoca la salida de sustancias sanguíneas y la falta de coagulación de la sangre en los tejidos.

El control del mundo está en manos de aquel que tiene poder y conoce lo bueno y lo malo de todas las cosas.



¿Que se certifica?

La Certificación HALAL abarca una amplia variedad de productos y servicios, no limitándose únicamente a los alimentos. Pueden certificarse productos de origen animal, siempre que provengan de especies permitidas por el Islam, como bovinos, ovinos, caprinos, aves de corral y otros animales considerados lícitos. En estos casos, la certificación exige que el proceso de sacrificio se realice conforme al rito islámico (dhabiba), bajo supervisión autorizada, garantizando el bienestar del animal, la invocación correspondiente y el correcto drenaje de la sangre. Además, se evalúa toda la cadena productiva, incluyendo alimentación del animal, higiene, procesamiento, almacenamiento y transporte, evitando cualquier tipo de contaminación cruzada con sustancias no permitidas.

Para los productos que no son de origen animal, como alimentos procesados, bebidas no alcohólicas, cosméticos, medicamentos, productos de aseo, insumos industriales y servicios, la certificación HALAL se centra en la composición, el origen de los ingredientes y los procesos de fabricación. Se revisa que no contengan alcohol, derivados animales no permitidos, aditivos prohibidos o sustancias impuras, así como que los equipos, envases y espacios de producción estén libres de contaminación con elementos haram. En estos casos, la certificación evalúa la trazabilidad de los insumos, la transparencia de los proveedores y el cumplimiento de buenas prácticas, demostrando que el producto final es lícito, seguro y éticamente aceptable.

Por otro lado, existen productos y prácticas prohibidas (haram) que no son susceptibles de certificación HALAL bajo ninguna circunstancia. Entre ellos se encuentran el cerdo y todos sus derivados, el alcohol y sustancias embriagantes, la sangre y sus subproductos, animales carnívoros, animales muertos sin sacrificio ritual, así como productos que incluyan ingredientes ilícitos o procesos que contradigan los principios del Islam. Igualmente, no pueden certificarse productos que presenten engaño, fraude, falta de trazabilidad o que incumplan normas sanitarias y éticas. La certificación HALAL, por tanto, no solo establece lo permitido, sino que también protege al consumidor al excluir de manera clara aquello que es incompatible con sus principios religiosos y morales.

¿Quien certifica?

La Confesión Islámica Ahlul Bayt Colombia es una entidad religiosa oficialmente reconocida por el Ministerio del Interior de la República de Colombia mediante la Resolución No. 2621 del 23 de diciembre de 2011, reconocimiento que le otorga plena personería jurídica y legitimidad institucional dentro del ordenamiento constitucional y legal colombiano. Esta condición le permite actuar de manera formal y autónoma, en concordancia con los principios de libertad religiosa y de cultos consagrados en la Constitución Política, garantizando el ejercicio pleno de la fe islámica en el territorio nacional.

En virtud de este reconocimiento, la Confesión Islámica Ahlul Bayt Colombia tiene la capacidad de organizar, representar y acompañar a la comunidad musulmana, promoviendo el desarrollo de actividades espirituales, educativas, culturales y comunitarias. Su labor contribuye al fortalecimiento de la identidad religiosa, la convivencia pacífica y el diálogo interreligioso, consolidándose como un actor legítimo en la promoción del respeto por la diversidad confesional y la construcción de una sociedad plural e incluyente.

Asimismo, la entidad se encuentra acreditada para la realización de actividades religiosas y para la expedición de la Certificación HALAL, una función de especial relevancia tanto en el ámbito religioso como en el económico y social. A través de este proceso, se garantiza que productos, servicios y procedimientos cumplen con los principios y normas de la ley islámica, brindando seguridad y confianza a los consumidores y facilitando el acceso de empresas y emprendimientos a mercados especializados, nacionales e internacionales. De este modo, la Confesión Islámica Ahlul Bayt Colombia amplía su impacto más allá del ámbito espiritual, aportando a la transparencia, la inclusión religiosa y el desarrollo productivo del país.

¿Cómo obtener la Certificación HALAL?

1. Contacto inicial

El primer paso consiste en establecer contacto formal con la Confesión Islámica Ahlul Bayt Colombia, entidad acreditada para la evaluación y expedición de la Certificación HALAL. En esta etapa se brinda orientación preliminar sobre los requisitos generales, el alcance del proceso y la documentación necesaria según el tipo de producto o servicio.

2. Presentación del informe técnico

La empresa o prestador del servicio deberá presentar un informe completo y detallado del producto a certificar. Este documento debe incluir la composición, los insumos utilizados, el proceso de elaboración, empaque y traslado. En el caso de servicios, el informe deberá describir de manera precisa la actividad desarrollada, los espacios donde se presta, los procedimientos operativos y la capacitación del personal involucrado.

3. Soporte documental y legal

Se recomienda que el informe esté acompañado de certificados, reconocimientos, garantías de calidad, registros sanitarios, licencias y permisos legales que respalden el funcionamiento de la planta, establecimiento o servicio. Esta documentación facilita el análisis técnico y demuestra el cumplimiento de normas de calidad y seguridad vigentes.

4. Visita de verificación

Posteriormente, se realizará una visita de inspección a la fábrica donde se elaboran los productos o al establecimiento donde se presta el servicio. Esta visita tiene como finalidad constatar en sitio la información presentada en el informe y verificar que los procesos se ajusten a los principios y normas del Islam.

5. Evaluación y certificación

Si tras la evaluación documental y la visita de verificación se comprueba el cumplimiento de los criterios establecidos por la normativa islámica, la empresa o el servicio obtendrá la Certificación HALAL, lo que autoriza el uso del sello correspondiente.

6. Acompañamiento y recomendaciones

En caso de que se identifiquen aspectos por mejorar, la Confesión Islámica Ahlul Bayt Colombia brindará recomendaciones y sugerencias técnicas para que el producto o servicio pueda ajustarse a los estándares requeridos y, posteriormente, alcanzar la Certificación HALAL.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que la Certificación HALAL implica un compromiso continuo por parte de la empresa o prestador del servicio, ya que no se limita a una evaluación inicial, sino que puede incluir seguimientos periódicos y renovaciones para garantizar el mantenimiento de los estándares establecidos. Asimismo, la certificación exige coherencia entre la cadena de suministro, la trazabilidad de los insumos y las prácticas éticas y sanitarias, aspectos fundamentales para preservar la confianza de los consumidores. Contar con personal sensibilizado y capacitado en principios HALAL, así como mantener una comunicación transparente con la entidad certificadora ante cualquier cambio en procesos, proveedores o formulaciones, resulta clave para asegurar la vigencia y credibilidad de la certificación en el tiempo.





Sello Garantía Halal

El Sello de Garantía HALAL es un distintivo de confianza que respalda el cumplimiento de estándares religiosos, sanitarios y de calidad en productos y servicios, aportando seguridad tanto a consumidores como a mercados especializados.

- Garantiza la calidad, integridad y eficiencia de los artículos producidos, desde su origen hasta su entrega final.
- Asegura buenas prácticas en los procesos de manipulación, transporte y almacenamiento, preservando la pureza y trazabilidad del producto.
- Certifica que los productos o servicios cumplen con los principios del Islam y la normativa HALAL, avalados por una entidad religiosa reconocida.
- Identifica claramente el producto, facilitando su reconocimiento por parte del consumidor.
- Indica el peso o contenido neto, conforme a la normatividad vigente.
- Especifica el precio, cuando aplique, garantizando transparencia comercial.
- Incluye la fecha de vencimiento o consumo preferente, asegurando información clara sobre su aptitud para el consumo.
- Confirma que el producto está autorizado y apto para el consumo, de acuerdo con los criterios HALAL.

Este sello no solo representa cumplimiento normativo, sino también un compromiso con la ética, la transparencia y la confianza del consumidor.

Empresas Certificadas



TURKISH
AIRLINES





مركز إسلامي أهل بيته مصيّباً

Ahlul Bayt Colombia

Confesión Islámica



Marlon Cantillo Borrero
Director y Representante legal

Calle 95 # 67 - 26 La Floresta - Bogota (Colombia)
ahlulbaytcursos@gmail.com (+57) 3124881780

www.ahlulbaytcolumbiacom